Factura: 001-002-000093626

20201701006D00225

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701006D00225

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2020, (10:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600397101	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUTORIZACIÓN: AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

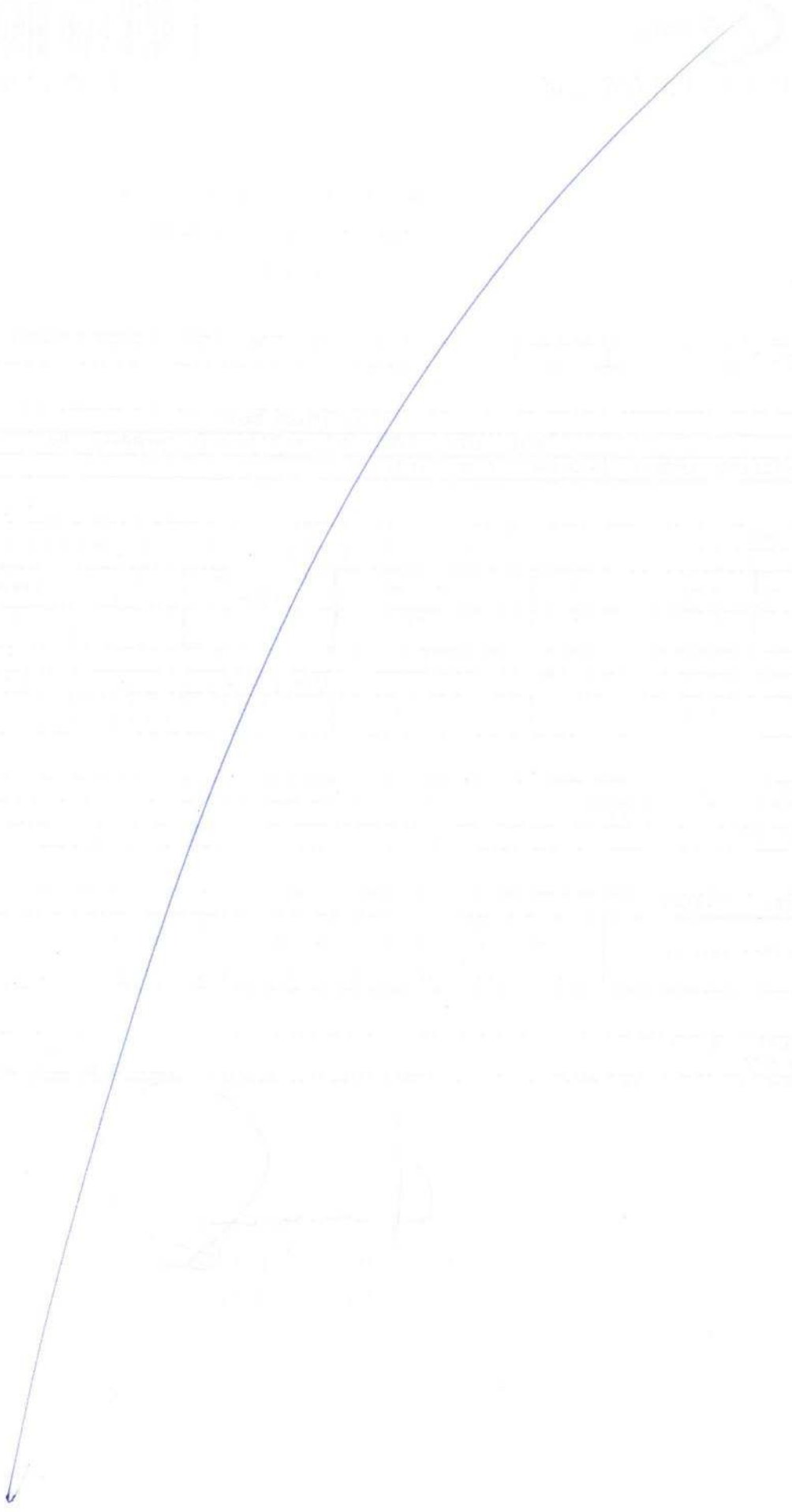

ECUADORIANFRUITBYCHIN CIA.LTDA.

QUITO, veinte y cuatro de Enero del dos mil veinte

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Señor(a)
CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADORIANFRUITBYCHIN CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Enero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TOSCANO GAVILANES CRISTIAN JEFFERSON
CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ECUADORIANFRUITBYCHIN CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN
PRESIDENTE
CEDULA: 1600397101

TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

Firmado digitalmente por TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
Fecha: 2020.01.24 13:29:23 -05'00'

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701006D00225

Factura No.: 001-002-000093626

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Enero del dos mil veinte; ante mí ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1600397101 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en PUYO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ECUADORIANFRUITBYCHIN CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
Identificación: 1707539092

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 160039710-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CHOCK TAPUY
ALEJANDRO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MERCEDES
BANEGAS MONROY

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOCK GEN KUONG ALEJANDRO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPUY VARGAS SONIA EDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
160039710-1 001 - 0146
CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN
PASTAZA PASTAZA
FATIMA
0 USD: 0
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PASTAZA - 0007
6270610 04/12/2019 16:39:33
IMP. IGM.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CNE

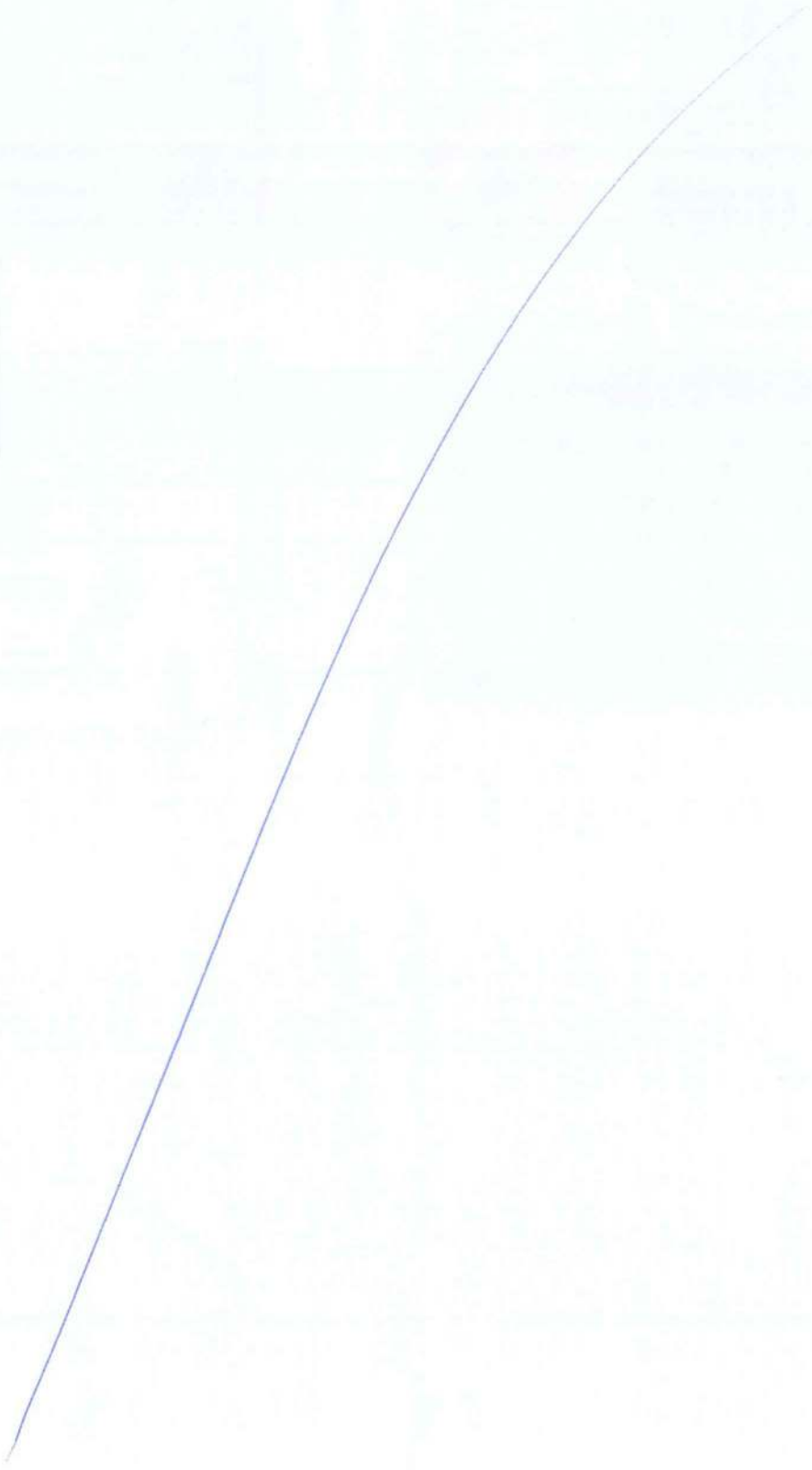

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

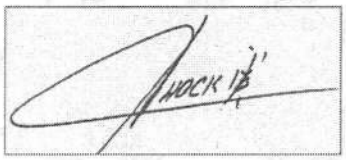

Número único de identificación: 1600397101

Nombres del ciudadano: CHOCK TAPUY ALEJANDRO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BANEGAS MONROY GLORIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: CHOCK GEN KUONG ALEJANDRO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPUY VARGAS SONIA EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-295-99910

206-295-99910

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **online@registrocivil.gob.ec**